

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 245, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	HUMAN FACTOR CONSULTING H F C S.A.S			NIT No.:	900480056-5
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	05/05/2018	Hasta	12/06/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	245	Fecha de inicio	26/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "El CONTRATISTA se compromete con el ICFES a prestar sus servicios para desarrollar un programa de coaching organizacional, con el fin de facilitar el desarrollo del talento humano, mejorar el clima laboral y fortalecer la cultura de la entidad, en el marco de la Política de Gestión del Talento Humano 2017-2019" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de setenta y ocho millones de pesos (\$78'000.000) MCTE , precio correspondiente a 99,8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de cincuenta y dos millones cuatrocientos veinticinco mil ochenta y nueve pesos (\$52'425.089) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$25'574.911) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en siete (07) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 26 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 245. • Desde el 27 de enero hasta el 04 de mayo del año en curso se llevaron a cabo 20 horas de Coaching Organizacional para Directivos y Equipos de Trabajo. • Desde el 05 de mayo al 12 de junio del año en curso se llevaron a cabo 18 horas de Coaching Organizacional para Directivos y Equipos de Trabajo. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará el valor de las sesiones de coaching ejecutadas por el contratista mensualmente, previa verificación del supervisor y recibo a satisfacción del informe mensual de desarrollo del programa. Para el pago será necesaria la presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social"
-----------------------	---

Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC). Para todos los efectos legales, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2018. El término de ejecución contractual inicia en la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	05/06/2018	Realización de dieciocho (18) horas de coaching para directivos y equipos de trabajo.	\$24'832.937										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Se desarrollaron veinte (20) horas de coaching directivos y equipos.	34%
2	Se desarrollaron dieciocho (18) horas de coaching directivos y equipos.	64,6%

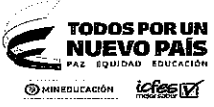
5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe desarrollo de sesiones realizadas desde el 27 de enero al 04 de mayo del año en curso.
2	Informe desarrollo de sesiones realizadas desde el 05 de mayo al 12 de junio del año en curso.

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **María Mercedes Corcho Caro** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

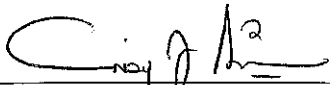
María Mercedes Corcho Caro, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

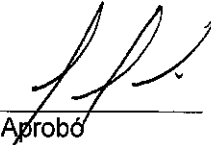
7. OBSERVACIONES

Ninguna.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 de junio de 2018**.


Elaboró


Revisó



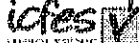



Aprobó



HUMAN FACTOR CONSULTING H.F.C. S.A.S.
NIT. 900.480.056-5
 ACTIVIDAD ECONÓMICA 7414 TARIFA 6.9 x 1000 RETE I.C.A.
IVA REGIMEN COMUN

RESOLUCION DIAN
 No. 320001369729
 FECHA: 2016 / 02 / 26
 Habilita de #228 al #1000

CLIENTE Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES	TELÉFONO 4841410	FACTURA DE VENTA			
		Nº		388	
DIRECCIÓN Calle 26 No 69 76 torre 2 piso 15 Edif Elemento	NIT / CÓDIGO 860.024.301-6	FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
		6	6	2018	25

REF	DESCRIPCION	V/R UNIT.	VALOR TOTAL
	Segundo pago del contrato 245 de 2018 proceso de Coaching Directivos y equipos : 18 horas mayo Destino: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  No. 20182100437122 Fecha Radicado: 2018-06-06 12:39:18 Anexos: .  		\$ 20,868,014
Resolución de Facturación No. 18702007083822 Fecha 2018 / 02 / 23 Habilitada del No. 373 al No. 1000			
NOTA 1. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor, según Ley 1231 de julio de 2008 del código de comercio. Vencido el término de las condiciones de pago se cobrará un interés de mora a la tasa máxima legal permitida por la ley. NOTA 2. En caso de mora causará un interés autorizado por la ley. NOTA 3. FAVOR GIRAR CHEQUE A: Human Factor Consulting H.F.C. S.A.S. - Cuenta Corriente N° 018-02809-2 - Banco Corbanca.		SUB-TOTAL	\$ 20,868,014
SON Veinticuatro millones ochocientos treinta y dos mil novecientos treinta y siete pesos m/cte		IVA 19 %	\$ 3,964,923
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO		 VALOR TOTAL \$ 24,832,937	
FIRMA Y SELLO CLIENTE			

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD HUMAN FACTOR
CONSULTING SAS MATILDE EUGENIA RICARDO GARCÍA
IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 64.557.471

CERTIFICA:

Que durante el año 2017 la sociedad HUMAN FACTOR CONSULTING HFC SAS NIT. 900.480.056-5, ha cumplido con las normas establecidas por el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del reglamento único de Aportes al Sistema de Seguridad Integral y se dictan otras disposiciones.

Así mismo, que HUMAN FACTOR CONSULTING HFC SAS, durante los doce meses del año 2017 ha cumplido puntualmente con lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, referente al pago de las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, y además ha cumplido con la ley 828 de 2003 en el pago de los aportes parafiscales.

Se expide la presente certificación el 5 de junio de 2018

Atentamente,


Matilde Eugenia Ricardo García
Representante Legal

**Segundo informe de
Coaching organizacional de equipo
e individual: viajando al interior del
talento**

**ICFES
2018**

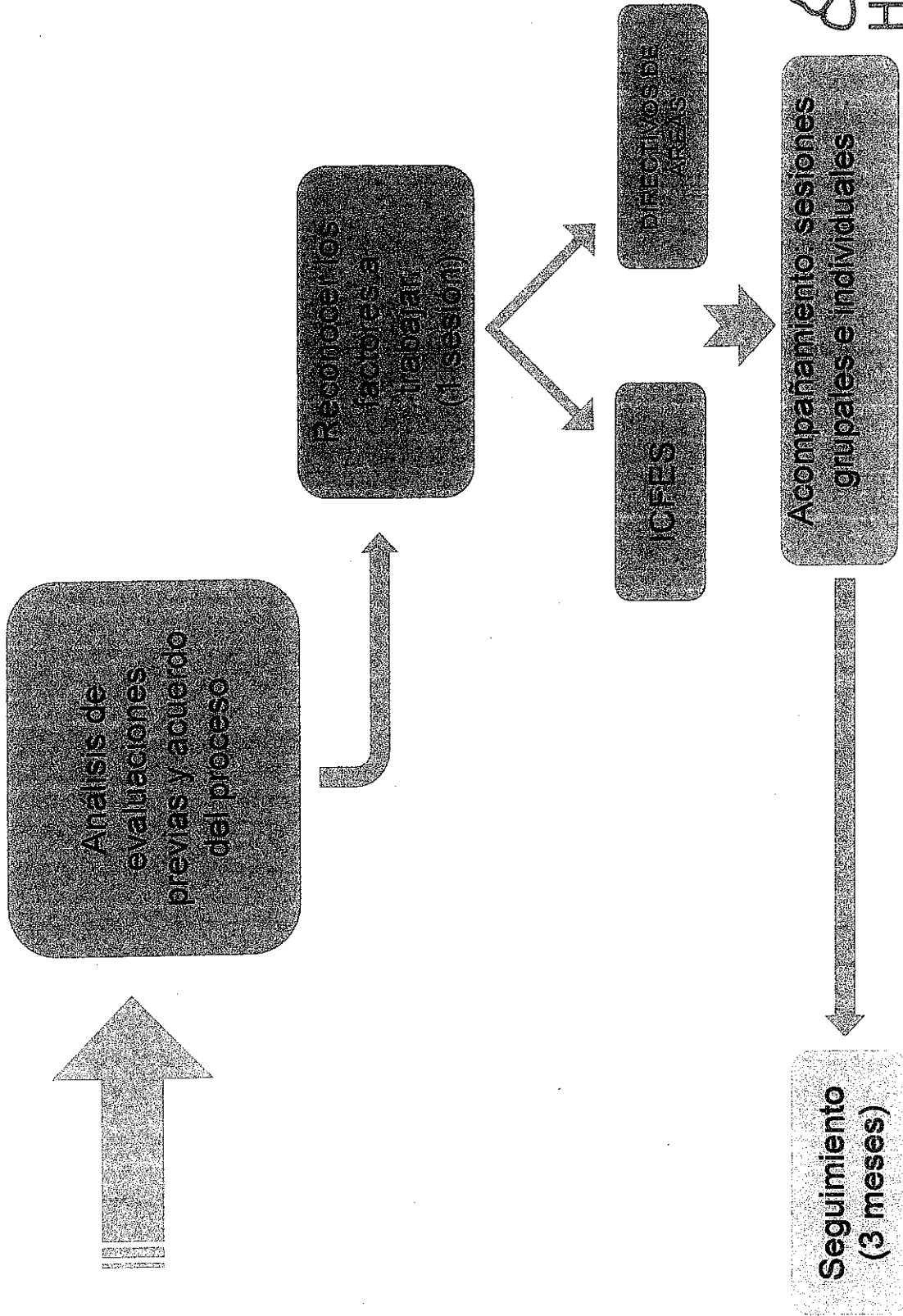
Confidencial

© 2015 - 2017 Ingrid Michael R. - Matilde Ricardo G. Todos los derechos reservados



[Handwritten mark]

Ruta de Coaching: Viajando al interior del talento



© 2015-2017 Human Factor Consulting. Todos los derechos reservados

Nombre, número de sesiones, fecha de sesiones:

- **María Sofía Arango – Secretaria General:**
Se realizó 1 sesión grupal (2 horas) en la siguiente fecha: mayo 23.
- **Natalia González – Dirección de Evaluación:**
Se canceló una sesión grupal del 7 de mayo. Se realizó 1 sesión individual el 9 de mayo. Se realizaron 4 sesiones grupales (2 horas cada una) en las siguientes fechas: mayo 16,22,23 y 30.
- **Eliécer Vanegas – Dirección de Tecnología e Información:**
Se realizó 1 sesión individual el 22 de mayo . Se realizaron 2 sesiones grupales (2 horas cada una) en las siguientes fechas: mayo 23 y 25.

Temas trabajados:

De acuerdo con los resultados de las evaluaciones suministradas por el área de Talento Humano del ICFES, se han trabajado los siguientes temas:

- **Motivación**
- **Manejo de equipo**
- **Detección de competencias**
- **Cómo desarrollar competencias en el equipo de trabajo**
- **Manejo de la ansiedad**
- **Equilibrio entre vida personal y laboral**
- **Trabajo colaborativo**
- **Manejo de estrés**
- **Comunicación asertiva**
- **Confianza en sí mismo**
- **Toma de decisiones**
- **Liderazgo**

A QUIEN INTERESE

Bogotá, Colombia 05/06/2018

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente: HUMAN FACTOR CONSULTING H F CONSULTING SAS con NIT número 9004800565 posee en el Banco Davivienda:

Cuenta de ahorros

Número: 005800237710

Fecha Apertura: 2011/12/05

Cordialmente,

Banco Davivienda

SE
S

Presenta certificación se expide a través de www.davivienda.com

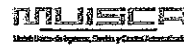


DAVIVIENDA

ACUJ. LO TIENE TODO



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

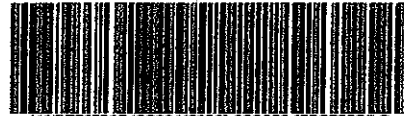
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14329723257



(415)7707212489984(8020) 0000014329723257

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 8 0 0 5 6

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos de Esgoto

3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

[Grid]

27. Fecha expedición:

[Grid]

Lugar de expedición

28. País:

[Grid]

29. Departamento:

[Grid]

30. Ciudad/Municipio:

[Grid]

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

[Grid]

33. Primer nombre

[Grid]

34. Otros nombres

[Grid]

35. Razón social:

HUMAN FACTOR CONSULTING H F C SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

[Grid]

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 17 122 20 OF 505

42. Correo electrónico:

matyricardo@gmail.com

43. Apartado aéreo

[Grid]

44. Teléfono 1:

[Grid]

45. Teléfono 2:

[Grid]

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

45. Código: 7,0,2,0

47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 5 1 4

Actividad secundaria

48. Código: [Grid]

49. Fecha inicio actividad: [Grid]

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: [Grid]

52. Número establecimientos

[Grid]

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 3 5 [Grid]

- 05- Impio. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equidad -CREE.

Usuarios aduaneros

54. Código: [Grid]

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC [Grid]

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: [] [] 0

61. Fecha: 2 0 1 5 0 3 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

584. Nombre RICARDO GARCIA MATILDE EUGENIA
985. Cargo: Representante legal Certificado